

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985.-

Visto el presente expediente n°1.089/85 y su agregado n° 1.166/85 del registro del Departamento de Compras (N°384.072/85 de la Subsecretaría de Administración), por el que se solicita autorización para contratar el servicio de locación y mantenimiento técnico de aparatos intercomunicadores en alta voz, marca Cronos, instalados en diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1986; y

Considerando:

Que la firma "CRONOS S.A.I. y C." es poseedora de la exclusividad en la venta de los repuestos, dado que es único fabricante de los aparatos / mencionados (Confr. fs. 13), razón por la cual corresponde contratar directamente con la citada firma, amparando el procedimiento en lo previsto en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Tribunal en la Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la contratación directa pertinente con la firma "CRONOS S.A.C. y C", a los fines señalados precedentemente y conforme a su presupuesto obrante a / fs. 10/14.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2°) Afectar el presente gasto /  
-que asciende a la suma de AUSTRALES UN MIL CIENTO  
VEINTINUEVE CON OCHENTA CENTAVOS (A 1.129,80)- de  
la siguiente manera:

A 828,60 a la Cuenta: "Honorarios y retribuciones  
a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) y

A 301,20 a la Cuenta: "Alquileres" (1-05-002-1-12-  
1220-230) del Presupuesto General de Gas-  
tos para el Ejercicio Financiero del año 1986, (Ar-  
tículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al  
Departamento de Compras, a sus efectos.-

R.N.O'



JUAN ESCRIBANO  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION